



Al contestar cite el No. 2021-01-061910

Tipo: Salida Fecha: 03/03/2021 07:49:08 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900091410 - D.M.G. GRUPO HOLDIN Exp. 59979
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO INT Consecutivo: 415-000019

AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-061060 del 02 de marzo de 2021**, proferido por la Dirección de Intervención Judicial de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la sociedad **DMG GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **47-001-40-09-007-2021-00050-00**, promovida por la señora **Elvina Troya Campo** contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-060862 del 02 de marzo de 2021**, proveniente del **Juzgado Séptimo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento y Depuración de Santa Marta – Magdalena**.

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos (02) días ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Juzgado.

SE FIJA HOY: 03 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 04 DE MARZO DE 2021 A LAS 5:00 PM



ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2021-01-061060

CF: M5539

